



GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR **PARLAMENTO DE LA RIOJA**

Parlamento de La Rioja

IX Legislatura

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE LA RIOJA

Entrada: 15745 28.08.2018
9L/PNLP-0374

El Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 149 y concordantes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Proposición no de Ley ante el Pleno.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS:

Nuestra tradición democrática y la jurisprudencia constitucional han reconocido desde hace un tiempo la cooperación, a pesar de su carácter voluntario, como principio clave en las relaciones entre Administraciones Públicas. Este principio ha quedado recogido por primera vez en el año 2015 en un texto legal. Así, la Ley 40/2015, de 1 de octubre, reguladora del Régimen Jurídico del Sector Público recoge, en el Capítulo III del Título III, las relaciones de cooperación entre las Administraciones Públicas.

El pasado 1 de junio se inició, con gran incertidumbre, un nuevo tiempo político en España que condicionará a buen seguro el devenir de la sociedad de La Rioja. La posición del Gobierno Autonómico debe seguir siendo la del respeto institucional, desde el trabajo cooperativo y leal en beneficio de los intereses de los riojanos. Por su parte, el Parlamento de La Rioja, como representante y voz de los riojanos, deberá continuar trabajando para construir acuerdos entre los grupos parlamentarios que permitan consensuar una posición de Comunidad Autónoma ante los desafíos, retos y problemas que más directamente nos afectan.

El anterior ejecutivo trabajaba en numerosos proyectos que afectaban a La Rioja y en ningún caso pueden verse paralizados por el cambio de gobierno. La reforma del modelo de financiación autonómica y la política fiscal son sólo algunas de las cuestiones que por su importancia nos atañen de una forma especial.

Desde la lealtad y el respecto a los tiempos de quienes ahora ostentan responsabilidades de gobierno de la nación, consideramos que es el momento oportuno para que se acuerde el traslado al Gobierno de estos grandes asuntos y sean asumidos públicamente por el mismo, ratificando su compromiso con La Rioja.

Por lo expuesto, se formula la siguiente **PROPOSICIÓN NO DE LEY**



GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR
PARLAMENTO DE LA RIOJA

La Rioja

El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno de La Rioja a que se dirija al nuevo Gobierno de España para que asuma públicamente los siguientes compromisos a ejecutar durante lo que queda de legislatura:

1. Presentar una propuesta de modelo de financiación, que teniendo en cuenta los principios acordados por los grupos parlamentarios en la 9L/PNLP-0345 y que se aprobó en el Parlamento de La Rioja el 15 de mayo de 2018, sea el resultado de un consenso multilateral en el seno del Consejo de Política Fiscal y Financiera, que permita garantizar la prestación de niveles similares de servicios públicos en todas las Comunidades Autónomas.
2. Proteger nuestro modelo tributario como un logro conseguido con años de esfuerzo y que beneficia a los riojanos. Requerimos que se respete la autonomía fiscal de La Rioja para seguir manteniendo el bajo nivel de los impuestos cedidos por el Estado y, en especial, la regulación propia en el impuesto de sucesiones, donaciones, impuesto sobre la renta y el patrimonio, transmisiones patrimoniales y actos jurídicos documentados.
3. Abstenerse de plantear cualquier subida impositiva, que perjudique a la industria riojana, a su capacidad de generar nuevos empleos y a los consumidores de nuestra comunidad.

Logroño, 17 de julio de 2018

D. Jesús Ángel Garrido Martínez
Portavoz del Grupo Parlamentario Popular